

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Santiago de Cali, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

La apoderada judicial del demandante, solicita el desglose de los documentos aportados con la demanda como en la inspección judicial y copia de la audiencia en la que se profirió sentencia, por lo que por ser procedente se accederá a dicha petición, el Juzgado,

RESUELVE:

1. Ordenar el desglose de los documentos aportados con la demanda y en la inspección judicial, los cuales serán entregados a la parte demandante.
2. Por secretaría expídase copia del Acta de audiencia en la que se profirió sentencia, para que sea entregada a la peticionaria.
3. Regrese el expediente a la secretaría para la asignación de cita a la apoderada judicial del demandante, para la entrega del desglose.

NOTIFIQUESE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alix Carmona Daza Sarmiento', is written over the typed name and title.
ALIX CARMENZA DAZA SARMIENTO
Juez

E-46

La presente providencia se notifica por anotación en Estado No.022 fijado hoy 17-02-2021

En constancia de lo anterior,

PEDRO WILSON ALVAREZ B.
Secretario